



Área

Profesor

LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA
DEPARTAMENTO LENG. Y LITERATURA

Curso

Grupo

4º ESO (2021-2022)
A y B

1- SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

CONTENIDOS SEGÚN LA ORDEN 362/2015

COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR

Escuchar.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social (en particular, medios de comunicación) y ámbito laboral.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos.

El diálogo. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.

Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Utilización de la lengua para adquirir los conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios.

Hablar.

Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.

Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.

Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.

El debate. Exposición de la información tomada de varios medios de comunicación acerca de un tema de actualidad, contrastando los diferentes puntos de vista y las opiniones expresadas por dichos medios.

Presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural, utilizando el apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Actitud reflexiva y crítica ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación o exclusión.

COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

Leer.

Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral, en particular de los medios de comunicación.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.

Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir.

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.

Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral, en particular de los medios de comunicación (cartas al director y artículos de opinión como editoriales y columnas), destinados a un soporte escrito o digital.

Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados.

Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

La palabra.

Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.

Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.

Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.

Formación del léxico de la lengua española: voces patrimoniales, préstamos, neologismos.

Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.

Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso. Las relaciones gramaticales.

Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

El discurso.

Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.

Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

Las variedades de la lengua.

Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

EDUCACIÓN LITERARIA

Plan lector.

Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de los textos.

Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.

Creación.

Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.

Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos anteriores se distribuirán en tres evaluaciones. Al ser una materia instrumental, los contenidos de cada evaluación se continuarán trabajando en las siguientes. Se cuantificarán en unidades didácticas a través del libro de texto LENGUA y LITERATURA, 4º ESO, editorial ANAYA.

La asignatura será de evaluación continua y acumulativa.

1º EVALUACIÓN

UNIDADES 1, 2, 3, 4:

- Lectura y comentario de texto
- Lengua: el léxico del castellano. Clases de palabras (categorías gramaticales)
- Taller de expresión oral y escrita
- Ortografía
- Educación literaria: la literatura del siglo XVIII. El Romanticismo. El Realismo y Naturalismo. El Modernismo y la Generación del 98.

2ª EVALUACIÓN

UNIDADES 5, 6, 7, 8:

- Lectura y comentario de textos.
- Lengua: la oración simple. La oración compuesta. Las variedades de la lengua.
- Taller de expresión oral y escrita.
- Ortografía.
- Educación literaria: el Novecentismo y las Vanguardias. La Generación del 27. La poesía de 1939 a 1975. El teatro de 1939 a 1975.

3ª EVALUACIÓN

UNIDADES 9, 10, 11, 12:

- Lectura y comentario de textos.
- Lengua: el texto. Los textos expositivos y argumentativos. Los textos periodísticos y publicitarios. Los textos de la vida cotidiana.
- Taller de expresión oral y escrita.

- Ortografía.
- Educación literaria: La novela de 1939 a 1935. La novela y el ensayo actuales. La poesía y el teatro actuales. La literatura hispanoamericana.

2- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES QUE SE CONSIDERAN BÁSICOS.

COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR Y HABLAR

- 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
- 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- 1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.
- 1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.
- 1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.
- 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
- 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
- 2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).
- 2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
- 3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
- 3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.
- 3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
- 3.4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.
- 3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
- 4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

- 4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
- 4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
- 5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.
- 6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.
- 6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
- 6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
- 6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
- 6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas...recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
- 6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.
- 7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.
- 7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.
- 7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.
- 8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

- 1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.
- 1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.
- 1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.
- 1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.
- 1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.
- 1.6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.
- 2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.
- 2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.
- 2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.
- 2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.

- 2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.
- 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías,...
- 3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.
- 3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
- 3.3 Respeta las opiniones de los demás.
- 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
- 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.
- 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
- 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.
- 5.2. Redacta borradores de escritura.
- 5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
- 5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación)
- 5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.
- 5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.
- 6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.
- 6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.
- 6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.
- 6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.
- 6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuran el contenido de los textos trabajados
- 6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.
- 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
- 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
- 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.
- 7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- 1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
- 2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
- 3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.

- 3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.
- 3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.
- 4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
- 4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.
- 5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.
- 6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.
- 6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.
- 6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.
- 6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.
- 7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.
- 8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.
- 8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.
- 8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.
- 8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.
- 9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.
- 9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.
- 10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.
- 10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.

EDUCACIÓN LITERARIA

- 1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.
- 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.
- 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
- 2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)
- 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
- 2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

- 3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
- 3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
- 3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
- 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
- 4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
- 4.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.
- 5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.
- 5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
- 6.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.
- 6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.
- 6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

3- DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS.

Para el desarrollo de contenidos y de actividades, la metodología proporcionará el desarrollo de hábitos intelectuales propios del pensamiento abstracto (Observación, análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión y expresión, el sentido crítico y la capacidad para resolver problemas y aplicar los conocimientos adquiridos en diferentes contextos, dentro y fuera del aula, que garanticen la adquisición de competencias y la efectividad de los aprendizajes).

Por estas razones, la metodología será activa, dinámica y muy participativa, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo y cooperativo, la búsqueda selectiva de información y la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones. Todo lo anterior se completará con trabajos por proyectos cuando la ocasión lo requiera.

El profesor partirá de los conocimientos que el alumno tenga con relación a la materia tratada y se le proporcionará la ayuda necesaria para ir profundizando en dichos contenidos, con la ayuda y guía del profesor.

Para lograr la metodología adecuada, según lo establecido anteriormente, la clase se dividirá en diferentes tiempos y se utilizarán diferentes recursos que generen en el alumno una atención adecuada la cual facilite **el aprendizaje profundo diario** de los contenidos trabajados. En este sentido, La clase se desarrollará como una **Unidad Completa de Aprendizaje (UCA)**, en la que habrá momentos para repasar, explicar, trabajar, investigar, exponer y evaluar. En las diferentes partes se aplicarán las Técnicas de Trabajo Intelectual apropiadas para el desarrollo de cada una de dichas partes. Igualmente el desarrollo de la UCA facilitará la atención a la diversidad (desarrollada en puntos siguientes)

Las partes en las que se dividirá la clase serán las siguientes:

- 1- Evaluación y repaso de contenidos y actividades del día anterior
 - Mapas conceptuales, preguntas cortas directas y de reflexión, etc
- 2- Explicación del profesor:
 - Introducción de nuevos contenidos: Reflexión ante lo desconocido y objetivos de clase.

- Desarrollo de los contenidos
- 3- Realización de actividades: Individualmente o en grupos cooperativos
Algunas actividades se complementarán en el estudio personal del alumno fuera del aula (deberes)
- 4- Repaso de la actividad del día: Estudio e interiorización de los aprendizajes
- 5- Evaluación del aprendizaje: Mediante los instrumentos oportunos (Revisión de cuadernos, preguntas orales o escritas, etc).

El Departamento de Lengua y Literatura presenta como Metodología de estudio personal las siguientes pautas.

1. Aprovechamiento de la clase

- Sigue el razonamiento haciéndote y respondiendo preguntas (escucha activa).
- Copia en el cuaderno los esquemas y dibujos que el profesor haga en la pizarra.
- Subraya las ideas y datos más importantes del texto (de ahí saldrá el esquema y el resumen posterior)
- Cuando el profesor insista en algo, anótalo como MUY IMPORTANTE.
- Corrige los ejercicios que tengas mal (corrección de deberes).
- En los tiempos de trabajo personal: avanza el estudio (punto siguiente)

OBJETIVO: terminar la clase habiendo entendido todo lo explicado

2. Modo de abordar una sesión de estudio en casa

- Repasa la clase. Para eso, revisa tu cuaderno y el libro. En un primer momento haz un repaso muy rápido “contándote” de qué va el tema. Intenta recordar algún ejemplo y alguna de las preguntas que se hicieron en clase. Eso te ayudará a meterte en el tema.
- Por la peculiaridad de esta asignatura nos vamos a centrar en dos aspectos de la misma – Gramática y Literatura– si bien hay otros –expresión oral, expresión escrita, léxico, lectura– igual de importantes y que el profesor te irá dando las indicaciones en el aula.
- Para las actividades de gramática, repasa previamente la morfología y la teoría correspondiente.
- Para el estudio de la Literatura es fundamental:
 - Tener claro el contexto histórico, social y cultural de la época literaria que estás trabajando.
 - Estructura bien los datos: características del movimiento literario, géneros, autores y obras.
 - Datos que conviene resumir: expresarlos con precisión pero ocupando me-nos espacio que en el libro.
 - Elabora un esquema. Se trata de organizar todas esas ideas y datos importantes de modo que las puedas memorizar y repasar con más facilidad. Muchas veces lo mejor será usar los esquemas que hizo el profesor en la pizarra.
 - Enriquece el esquema hasta convertirlo en un resumen. En algunos casos conviene ir enriqueciendo el esquema para que incluya toda la información que debes memorizar. Pero no olvides que es más difícil memorizar un resumen que un esquema.
 - Resuelve los ejercicios propuestos (deberes).

3. Preparación de un examen

- La mejor preparación es el trabajo diario: si has ido realizando el esquema-resumen poco a poco, la preparación del examen será muy sencilla.
- Asegura una completa memorización de las listas, el esquema o el resumen y de los conceptos del tema.
- Si has hecho otros exámenes, piensa cómo han sido e imagina qué te pueden preguntar. Apóyate también en las preguntas de clase que ha ido haciendo el profesor. Busca si has anotado algo como MUY IMPORTANTE. Intenta resolver esas preguntas que imaginas.
- Cuando lo anterior esté hecho, podría ayudarte preparar el examen con otro compañero que te ponga pegats, te pida explicaciones de lo que haces o te resuelva alguna duda pendiente. Ese estudio entre varios es muy enriquecedor.

LA CLAVE: No lo dejes para el último día.
Intenta darle “dos vueltas”.

4- PERFIL DE CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS.

La materia de *Lengua Castellana y Literatura* mantiene una vinculación especial con las competencias básicas nº.1: Comunicación Lingüística. Así, todos nuestros enunciados se relacionan con ella. Pero su contribución es decisiva para el desarrollo de las restantes. Destacamos, a continuación, las relaciones con las competencias básicas recogidas en los currículos oficiales.

1. Utilizar la atención, la observación, la escucha activa y el orden como herramientas útiles para aprender, valorando que la duda forma parte del proceso de cualquier aprendizaje
2. Determinar en la literatura valores como la posibilidad de desarrollar capacidades verbales como la empatía y la sensibilidad.
3. Estimular la conciencia de diversidad lingüística dentro de España como forma de enriquecimiento, intercambio y respeto cultural
4. Utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de obtención, recogida y elaboración de informaciones y como vehículo de comunicación (chats, foros, correo, videoconferencias, etc.)
5. Expresar de forma oral y escrita las propias experiencias empleando los recursos líricos y narrativos básicos, así como las normas gramaticales, fonéticas y ortográficas propias de la lengua castellana.
6. Participar en los trabajos en grupo y las puestas en común de resultados entendiéndolos como vehículo de interacción y cooperación y confianza
7. Mostrar habilidades relacionadas para la formación de palabras con la utilización adecuada de las normas de puntuación, acentuación y ortografía.
8. Utilizar la lectura como fuente de disfrute y placer personal y para ampliar los conocimientos sobre los rasgos culturales de la tradición literaria europea y castellana.
9. Expresar el aprecio por el lenguaje literario en función de su valor para el enriquecimiento cultural personal
10. Utilizar el lenguaje con instrumento de representación de la realidad y medio de regulación del comportamiento propio y ajeno
11. Identificar las características y elementos básicos de los géneros literarios, para poder clasificar fragmentos de diferentes obras y autores propios de la tradición literaria europea y castellana, según el género al que pertenezcan
12. Analizar de forma crítica textos propios señalando la aportación y relaciones con fuentes de información y autores vinculados a la cultura y literatura castellano-leonesa.

6-CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARÁN EN LA MATERIA.

En el desarrollo de la materia se trabajarán de forma transversal a lo largo del curso y de las Unidades Didácticas los siguientes elementos:

Bloque de elementos relacionados con aspectos curriculares:

- 1- Comprensión lectora
- 2-Expresión oral y escrita
- 3-Comunicación audiovisual
- 4-Tecnologías de la comunicación

Bloque de elementos relacionados con la prevención de:

- 1-El racismo o la xenofobia
- 2-Las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la información y la comunicación

Bloque de elementos relacionado con la empresa y el trabajo:

- 1-Adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresa.
- 2-Fomento de la igualdad de oportunidades y el respeto al emprendedor y al empresario, así como la ética empresarial.

Bloque de elementos relacionados con los semejantes y el contexto:

- 1-La educación cívica y constitucional
- 2-El desarrollo sostenible y el medio ambiente

6-MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

Lecturas obligatorias:

El sí de las niñas, de Leandro Fernández de Moratín.
Marianela de Benito Pérez Galdós
Historia de una escalera, de Antonio Buero Vallejo.
Eloísa está debajo de un almendro, de Enrique Jardiel Poncela
Crónica de una muerte anunciada, de Gabriel García Márquez
Llora Jerusalén, de Santiago Herraiz

Lecturas voluntarias:

A los alumnos se les ofrecerá la posibilidad de realizar lecturas voluntarias para subir la nota de evaluación a través de su exposición en clase y de que estén relacionadas con el temario de literatura de 4º ESO.

Aquellos que estén interesados pueden consultar también el blog de libros y lecturas del colegio Montessori, Solo en mi isla (montessorisalamancalettras.blogspot.com)

7- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El enfoque instrumental y la dimensión práctica de la mayoría de los criterios de evaluación propuestos por la normativa vigente exigen la aplicación de instrumentos y pruebas de evaluación diferenciados. Los procedimientos que consideramos más adecuados para observar el rendimiento y evolución de los alumnos son los siguientes:

- 1. La **Evaluación inicial** (no se hará examen) que tendrá como objetivo establecer las capacidades y conocimientos mínimos de los que parte el alumnado que accede a este curso en relación con los siguientes aspectos: comprensión lectora, léxico, gramática, ortografía y expresión escrita.

2. Observación del trabajo del alumno en el aula. Serán valorados a través de anotaciones en el cuaderno del profesor aspectos como la realización puntual de las tareas asignadas, la participación en las actividades didácticas, las respuestas adecuadas a las preguntas del profesor, las actitudes de interés, aplicación, estudio, cooperación y respeto a la opinión ajena.

3. Valoración de los trabajos realizados por el alumno. Los alumnos de este nivel tendrán la obligación de cumplimentar una ficha de lectura por cada una de las obras leídas. En una carpeta se archivarán las fichas de lectura y los textos que redactarán a lo largo del curso. Igualmente, el alumno dispondrá de un cuaderno en el que irá realizando las tareas que se le asignen que será revisado por el profesor cuando este lo estime oportuno.

4. Actividades de expresión oral. El profesor observará la lectura expresiva en voz alta, especialmente de textos que exijan la modulación de la voz y el uso de entonaciones diferenciadas.

Los alumnos expondrán y argumentarán oralmente sobre temas específicos y conocidos en clase. El profesor además de observar su comprensión y expresión oral incidirá en la necesidad de respetar las opiniones ajenas.

5. Pruebas objetivas mediante pruebas escritas con las cuales se podrá medir el grado de adquisición de los contenidos trabajados al que ha llegado cada alumno; dentro de estas pruebas objetivas también se evaluará la capacidad de comprensión y expresión escrita del alumno, así como otros aspectos como la presentación, la ortografía, la organización y estructuración de ideas...

6. Redacciones, elaboración de textos específicos, controles de lectura obligatoria, etc.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN estará formada por los siguientes apartados:

- a) **EXÁMENES** de interevaluación y de evaluación : **50%** de la nota. Estos exámenes consistirán en preguntas correspondientes a los temas dados (teoría y práctica) y preguntas relacionadas con la LECTURA OBLIGATORIA CORRESPONDIENTE (resumen, temas, personajes...).
- b) **TEXTOS PROPUESTOS ESCRITOS y TEXTOS PROPUESTOS ORALES:** ambos **30%** de la nota. Se valorará, además del contenido, la preparación/información, la caligrafía, la presentación, la redacción, el léxico empleado, etc.
El alumno realizará una PRUEBA ORAL sobre un texto propuesto, al menos, una vez por evaluación (se explicará su funcionamiento detenidamente en clase) . Se valorará, además del contenido, la oralidad, el léxico empleado...
- c) **UCA** (Unidad Completa de Aprendizaje): **20%**. Consistirá en preguntas escritas u orales relacionadas con la explicación del día (aparece en la temporalización como EVALUAR).
- d) **ORTOGRAFÍA:** se calificará según lo marcado en el MTP.
- e) **SUBIR NOTA:** **máximo 1 punto por evaluación.** El alumno podrá obtener esta puntuación a través de EXPOSICIONES ORALES sobre lecturas o recitación de poemas elegidos personalmente (se explicará en clase su funcionamiento).
- f) **LECTURAS OBLIGATORIAS**

1ª EVALUACIÓN

El sí de las niñas, de Leandro Fernández de Moratín.

Marianela de Benito Pérez Galdós

2ª EVALUACIÓN

Historia de una escalera, de Antonio Buero Vallejo.

Eloísa está debajo de un almendro, de Enrique Jardiel Poncela

3ª EVALUACIÓN

Crónica de una muerte anunciada, de Gabriel García Márquez

Llora Jerusalén, de Santiago Herraiz

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA:

Los alumnos podrán recuperar la evaluación suspensa realizando un examen de recuperación de todos los contenidos estudiados en dicha evaluación. La prueba se realizará en la semana destinada para ello y que está especificada en el plan anual.

El resultado será **recuperado (5 p.)**, **no recuperado** (conservará la nota más alta).

EVALUACIÓN FINAL:

Examen global: se presentarán aquellos alumnos con la asignatura suspensa y, de forma voluntaria, podrán hacerlo los alumnos que deseen mejorar su calificación.

Será de una dificultad equivalente a la del examen de la tercera evaluación (no se trata de un examen de mínimos).

Los criterios de evaluación final seguirán los acuerdos recogidos en el **Manual Técnico del Profesor**.

CRITERIOS ORTOGRÁFICOS:

La bajada por ortografía en ESO, tanto faltas como tildes, será de forma porcentual dependiendo de la nota del alumno así como del curso en el que esté.

- a) Cada falta de ortografía se penalizará con -0,25 p.
- b) Cinco tildes = 1 falta (a+b= máximo 2 puntos)
- c) Se valorará de forma negativa:
 - una mala utilización de los signos de puntuación
 - no tener en cuenta los márgenes
 - una mala caligrafía
 - una mala horizontalidad de la línea escrita
 - una falta de limpieza en el escrito presentado

(Se podrá valorar de forma positiva, con un máx. de 1 p., la correcta utilización de los apartados anteriores).

ACTUACIÓN EN EL CASO DE QUE ALGUIEN COPIE EN UN EXAMEN:

- En este caso se le retirará el examen y este valdrá 0 puntos.
- Ante algún gesto sospechoso se le bajarán 2 puntos como medida cautelar y si reincide se le retira y se pone 0.
- Está prohibido traer el móvil al colegio, si durante la realización de un examen se sorprende a un alumno con él se le pondrá un cero. Móvil=copie=cero.
- El copiar con “pinganillo” supone un suspenso en la evaluación.

8- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON AREAS/MATERIAS PENDIENTES.

El alumno podrá recuperar Lengua y Literatura del curso anterior (o anteriores si procede) a través de una prueba escrita en octubre (marcada la fecha en el plan anual). Los contenidos serán los estudiados en el curso que corresponda.

Se hará un examen en la primera semana de octubre (o en otra fecha si así se acuerda en el Centro), que permitirá la recuperación de la materia del curso anterior, con la finalidad de que el alumno lo tenga reciente después de la prueba extraordinaria de septiembre y que sus posibilidades de aprobar y de “enganchar” en el nuevo curso sean mayores.

El alumno podrá consultar dudas al profesor todos los días que lo necesite en horario de 10:40 a 11:00. Al principio de cada trimestre se elaborará una temporalización de la materia que se va explicando en clase y que el alumno con pendientes debería ir estudiando. Esta temporalización debe solicitarla el alumno que se encuentre en otro curso diferente.

Para aquellos alumnos que no aprueben la materia en octubre se les examinará en cada evaluación (un día después de la semana de recuperaciones de cada evaluación, exceptuando en la tercera evaluación que se buscará una fecha al no haber semana específica para ello) de un tercio del temario y así poder ir recuperando la materia por partes. (Se recuerda que para aprobar una asignatura deben estar aprobadas todas las evaluaciones, no se hace la media si no es así.)

En la semana de exámenes finales de junio se podrán examinar de las evaluaciones que no hubieran aprobado.

Se aprueba el curso anterior aprobando el que están cursando, ya sea en junio o en cualquiera de las convocatorias extraordinarias.

9- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Con los alumnos que requieran medidas de atención a la diversidad se podrán aplicar las siguientes:

A-Medidas Ordinarias de atención educativa:

Estas medidas se desarrollarán con alumnos que tengan alguna circunstancia que le impida seguir el ritmo ordinario de la clase. Tendrán como referencia los objetivos del curso en el que el alumno esté escolarizado.

Estas medidas podrán afectar a la metodología, a la organización, a la adecuación de las actividades, a la temporalización y a la adaptación de las técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación, así como a los medios técnicos y recursos materiales que permitan acceder al alumno con necesidad específica de apoyo educativo al currículo de la etapa. En todo caso estas medidas tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos con carácter general.

B- Medidas de Refuerzo Educativo:

Estas medidas estarán dirigidas al alumno que presenta problemas o dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y que no haya desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio, el alumno que promocione con materias pendientes y aquellos que presenten alguna otra circunstancia que, a juicio del tutor y el dpto. de Orientación justifiquen convenientemente su inclusión en estas medidas.

Estas medidas serán individualizadas, adaptándose a las características personales del alumno.

Medidas especializadas de atención educativa:

- Adaptaciones de acceso al currículo

- **Adaptaciones curriculares significativas** (ACS) para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales. Estas medidas afecten a los elementos considerados preceptivos del currículo, entendiendo por éstos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de presente área/materia y por tanto al grado de consecución de las competencias básicas. Estas adaptaciones tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

10- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTIVOS (Libros de texto de referencia).

Libro de texto: Lengua y literatura. Editorial Anaya. 4º ESO

Diccionarios

Libros de lectura

Cuadernos de ortografía

Cuaderno de Léxico

11-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Lecturas voluntarias

Encuentro con el autor de uno de los libros leídos.

Con motivo de la celebración del día del libro, se realizarán actividades como lectura en público, recital poético...

Se trabajará la participación en el Concurso de Oratoria que, desde el Departamento de Lengua, se llevará a cabo para toda la etapa.

12-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACION DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO.

Para evaluar las programaciones didácticas se incluirán los indicadores de logro referidos a:

a- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias

Los resultados de la evaluación del aprendizaje de los alumnos se realizarán posterior a cada evaluación y a la finalización del curso.

Valoración de los resultados académicos a final de curso:

Los resultados académicos serán evaluados por el profesor de cada área/materia de forma anual y de forma histórica, para comprobar el desarrollo de los mismos a lo largo de los años en un mismo curso y establecer planes de mejora. Esta evaluación y planes de mejora serán objeto de análisis en el departamento correspondiente, el cual establecerá los ajustes oportunos para el desarrollo de los resultados de dicho departamento. Posteriormente, los resultados y planes de mejora serán revisados por la dirección del centro para conformar la panorámica general del centro en cuanto a ellos y establecer los ajustes necesarios a nivel general.

Estos resultados se analizarán mediante el siguiente procedimiento:

1. Revisión de las calificaciones por parte del profesor de área/materia
2. Análisis estadístico de las calificaciones del curso
3. Conclusiones del análisis estadístico del curso
4. Comparación de resultados de los cursos del mismo nivel

Posteriormente al análisis de resultados, en los momentos indicados, se procederá a establecer planes de mejora de dichos resultados por parte de los profesores del mismo nivel y posteriormente por el Departamento Didáctico correspondiente.

Este plan de Innovación tendrá en cuenta todos los puntos de la programación didáctica para establecer los ajustes oportunos en los que así sea necesario de cara a la siguiente evaluación o al curso próximo.

b- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.

Este apartado tendrá el siguiente procedimiento para su valoración:

1. Departamento Didáctico

Este órgano de coordinación docente establecerá las pautas oportunas para el diseño, elaboración, desarrollo y evaluación de las programaciones didácticas, según los criterios establecidos por la administración educativa.

2. Profesores del mismo curso

Los profesores del mismo curso con una misma área/materia establecerán una coordinación inter-nivel para la adecuación de las decisiones adoptadas en el departamento correspondiente.

3. Momentos de elaboración, revisión y conclusiones

A lo largo del curso existirán diferentes momentos en los que se desarrollarán las programaciones y la revisión de las mismas. Estos momentos son: Inicio de curso, final de cada evaluación y final de curso.

c- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro

d- Memoria final en la que se evalúen los resultados alcanzados, la coordinación interna del dpto. de coordinación didáctica correspondiente y la actividad docente

13- PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESO DE RECLAMACIONES.

Dicho procedimiento se realizará según la ORDEN EDU/888/2009, de 20 de abril, por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho del alumnado que cursa enseñanzas de educación secundaria obligatoria y de bachillerato, en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

14- MEDIDAS A TOMAR DEBIDO A LA PANDEMIA DEL CURSO 19-20 Y ACTUACIONES PREVISTAS ANTE LA SITUACIÓN ACTUAL

1. Medidas extraordinarias para alumnos que no asistan presencialmente a clases por estar contagiados o por estar en cuarentena obligatoria por covid. a. El profesor tratará de hacer las temporalizaciones de la forma más detallada posible, incluyendo la materia que se tratará en cada clase con referencia al libro, apuntes u otros materiales y si es el caso incluyendo ejercicios a realizar. b. Con anterioridad a la clase el profesor enviará las actividades, presentaciones o materiales que vaya a utilizar en clase si es el caso. c. Dentro del horario de permanencias en el centro el profesor fijará un horario para que estos alumnos puedan consultar dudas, revisar ejercicios, etc... vía online a través de Teams. d. En el caso de coincidan exámenes en este periodo de ausencia se flexibilizarán las fechas para que ese o esos alumnos los puedan hacer a su regreso, si no es posible hacerlo dentro de la evaluación se establecerá una convocatoria extra de recuperación. e. El tutor personal del alumno estará pendiente del alumno vía telemática.
2. Ante un posible confinamiento total, de etapas o de un curso completo la enseñanza será online a través de la plataforma teams.